



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

Santa Ana

Ordenan instrucción formal con detención provisional para acusado de hurto por medios informáticos y tecnológicos

El Juzgado Primero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la continuación del proceso penal a la fase de instrucción con detención provisional contra David Alexander A., de 21 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de hurto por medios informáticos y tecnológicos, sancionado en el Artículo 13 de la Ley Especial contra Delitos Informáticos y Tecnológicos, en perjuicio de José V.

Según consta en el requerimiento fiscal, la víctima interpuso denuncia y relató que el primer contacto que hizo con el imputado fue el 27 de febrero del presente año, cuando el acusado le mandó un mensaje por la red social WhatsApp identificándose como su hermano, quien vive en los Estados Unidos, comentándole que necesitaba enviar al país siete concentradores de oxígeno, unas laptop, teléfonos celulares, relojes, ropa y zapatos, proponiéndole que si lo podía recibir en el país en el Aeropuerto Internacional de El Salvador "Monseñor Óscar Arnulfo Romero". La víctima le dijo que sí, pero cuando le intentaba llamar, rechazaba la llamada y seguía la conversación por medio de texto, diciéndole que tenía dinero pero que le prestara y luego se los depositaría.

El ofendido recibió una llamada de parte de un hombre, quien se identificó como supuesto empleado del aeropuerto y que tenía un paquete que le había enviado un familiar y que para poderlo recibir debía depositar \$1,999 dólares a una cuenta bancaria, recibiendo de inmediato un mensaje de su supuesto hermano, diciéndole que si tenía problema con el paquete le ayudaría a cancelar ese dinero en el aeropuerto, y que se lo pagaría el día dos de marzo del año en curso.

La víctima consiguió el dinero con vecinos e hizo el depósito. Posterior, recibió otra llamada del aeropuerto informándole que en uno de los equipos habían encontrado \$90,000 dólares y que debía hacer otro depósito en concepto de arancel por el diez por ciento sobre ese monto y si no iban a judicializar el caso.

La persona ofendida le dijo que necesitaba hablar con él, pero al no responderle fue a la casa de la madre de ambos y logró comunicarse con su hermano, diciéndole que él en ningún momento había enviado nada y que no pensaba venir al país; y que ese número de donde le habían marcado no era de él. Posterior, se comprobó en el banco que el imputado había retirado la cantidad de dinero que la víctima depositó.

Santa Ana, miércoles 24 de noviembre de 2021

Soyapango

Jueza ordena juicio contra supuesto homicida

El Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango ordenó la apertura a juicio contra el presunto pandillero Carlos Nehemías S. C., acusado por homicidio agravado en perjuicio de José.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

Según la acusación, el hecho se registró el 26 de enero de 2018, a eso de las 9:30 a.m., en el punto de buses de la ruta 7-A en la colonia Los Santos III de Soyapango.

Un testigo bajo régimen de protección afirmó haber escuchado detonaciones de arma de fuego y luego ver correr al sujeto juntamente con otros cuatro. Se desconoce el móvil del crimen.

La jueza ordenó pasar a la etapa de vista pública en un tribunal de sentencia de San Salvador y se basó en las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) tales como científica, testimonial y pericial.

De ser encontrado culpable Carlos Nehemías podría ser condenado a una pena de hasta 30 años de cárcel.

Soyapango, San Salvador, miércoles, 24 de noviembre de 2021

Juez ordena detención provisional contra supuesto agresor sexual

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango ordenó instrucción formal con detención provisional, durante audiencia inicial en contra de Carlos Josué S. C., de 26 años, procesado por agresión sexual en menor e incapaz agravada y por tenencia portación o conducción irresponsable de arma de fuego, por este último se dio una instrucción simple.

El hecho se registró el 14 del mes en curso en una vivienda de la colonia Ciudad Credisa de Soyapango. El sujeto, padrastro de la víctima, tuvo una plática de índole sexual con la ofendida hasta el grado de insinuarle relaciones íntimas. Luego le tocó sus partes genitales; la niña contó lo ocurrido a la abuela y esta a su vez interpuso la denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) le capturaron el sábado pasado en su residencia, con una orden de detención girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

La defensa intentó desvirtuar lo expuesto por la FGR bajo el argumento que había discusiones de pareja y que eso era el motivo de la acusación.

El caso pasará a la orden del Juzgado Segundo de Instrucción dentro de unos días, mientras que el sujeto será trasladado al penal de La Esperanza en San Luis Mariona.

Al momento de su detención se le decomisó un rifle calibre 22 milímetros del cual no tenía licencia alguna. Y por este caso también pasó a instrucción formal.

Soyapango, San Salvador, miércoles, 24 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

San Martín

Un año de reglas de conducta para acusado de posesión y tenencia

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín, en audiencia inicial, autorizó la suspensión condicional del procedimiento para el imputado Josué Alexander P. A. o Jeovanny Alexander B., de 25 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de droga, en perjuicio de la salud pública.

Los hechos ocurrieron a las 03:15 de la mañana del sábado 20 de noviembre, cuando agentes se encontraban patrullando a la altura del auto hotel Gold Street, sobre la carretera de Oro del municipio de San Martín, vieron que un vehículo se conducía por la zona con las luces apagadas.

Los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC), le dieron los comandos verbales de alto por lo que acató la orden y se detuvo, al proceder a requisarlo le encontraron a Josué Alexander dos porciones de sustancia blanquecina que al realizar prueba de campo se determinó que era cocaína con un peso de 0.7 gramos.

La mujer que era la que conducía el automotor se encontraba en estado de ebriedad por lo que fue acusada de conducción peligrosa de vehículo de motor y fue juzgada en audiencia separada.

Mientras que para Josué, reo reincidente, se le dictó una suspensión condicional del procedimiento, condenándolo a un año de reglas de conducta que deberá cumplir y quedará bajo la orden de un Juez de Vigilancia Penitenciaria.

También deberá cumplir con medidas de residir en la misma dirección, deberá abstenerse del consumo de bebidas embriagantes y se le prohíbe el uso de drogas ilícitas.

San Martín, San Salvador, miércoles 24 de noviembre de 2021

San Martín

Condenan a 96 jornadas de utilidad pública a sujeto por posesión y tenencia

El Juzgado Segundo de Paz de San Martín, a petición de las partes, avaló un procedimiento abreviado para Eduardo Alberto Morales Aguilar de 22 años de edad, acusado por posesión y tenencia de droga en perjuicio de la salud pública.

En la audiencia inicial, la administradora de justicia aprobó una salida alterna al proceso y le otorgó la libertad, sin embargo, deberá presentarse a un juzgado de vigilancia penitenciaria y ejecución de la pena en el Centro Judicial "Isidro Menéndez" en San Salvador en las próximas semanas, para saber qué tipo de trabajo de utilidad pública deberá realizar.

Según la confesión del imputado, a eso de la 1:00 de la madrugada del lunes pasado él se encontraba en estado de ebriedad, en un pasaje del Proyecto Santa Teresa en San Martín cuando fue capturado por agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

Al momento de la aprehensión se le decomisaron 56 porciones de material vegetal al cual se le realizó una prueba preliminar dando como resultado marihuana.

La confesión del incoado es concordante con la acusación presentada por la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que se procedió a imponerle la condena de dos años sustituidos por 98 jornadas de utilidad pública.

San Martín, San Salvador, jueves, 25 de noviembre de 2021

San Francisco Gotera

Diez años de cárcel para acusado de homicidio agravado tentado

El Tribunal de Sentencia de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, en un procedimiento abreviado, condenó a diez años de cárcel a Neris Adán Méndez Sánchez, por el delito de homicidio agravado en grado de tentativa.

Durante la vista pública Méndez Sánchez rindió su declaración y confesó los hechos para hacerse acreedor a la pena mínima por el referido delito.

Méndez señaló que el 1 de enero pasado atacó con un arma de fuego a Cristian Ernesto A. P. tras haber compartido en una fiesta.

El hecho ocurrió en el caserío Los Gómez del cantón Nombre de Jesús, en el municipio de El Divisadero, departamento de Morazán.

La declaración de Méndez fue concordante con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), por lo que el juez le impuso diez años de cárcel.

San Francisco Gotera, Morazán, jueves 25 de noviembre de 2021

Santa Tecla

Tribunal instala vista pública por soborno y fraude procesal

El Tribunal Primero de Sentencia de Santa Tecla inició la vista pública por los delitos de soborno y fraude procesal en perjuicio de la administración de justicia, previstos y sancionados en los artículos 307 y 306 respectivamente del Código Penal, imputando a Julio Alberto H.B., en detención preventiva, y Héctor Antonio C.M., quién goza de medidas sustitutivas a la detención.

El juzgador suspendió con anterioridad a petición de los defensores técnicos para tramitar ante la Fiscalía General de la República un proceso abreviado para ambos imputados, sin objeción de la representación fiscal que tampoco contaba con la comparecencia del testigo protegido con clave "Perseo"; este día se exhibió el incidente que el agente auxiliar fiscal no contaba con la respuesta escrita de la resolución del procedimiento abreviado para ser



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

presentada ante el juzgador, solamente la externó verbalmente en sentido negativo y contrario a lo que había proyectado que se concedería.

Lo que generó un nuevo incidente e incluso discrepancia entre los defensores técnicos, ya que el defensor de H.B., que guarda prisión, solicita la "suspensión" de la audiencia para replantear una nueva solicitud de medida alterna para su defendido, mientras que la defensa del imputado C.M., quien goza de medidas sustitutivas a la detención sostenía y sustentaba dejar sin efecto la presente y reprogramar, lo que afecta al primer imputado referido; por su parte la representación fiscal se comprometió a presentar por escrito la resolución de petición de procesos abreviados a la brevedad para no afectar plazos y "continuar" con esta audiencia.

El juzgador resolvió continuar con la vista pública el 3 de diciembre del presente año a partir de las 8:30 de la mañana.

Santa Tecla, La Libertad, jueves 25 de noviembre de 2021

Ahuachapán

Juez condena a 20 y 15 años de prisión a varios acusados de homicidio

El Tribunal de Sentencia de Ahuachapán realizó vista pública contra Fredy Germán Medina, de 22 años de edad, Wilmer Adolfo Palacios, de 26, Melvin de Jesús Alvarado, de 22, y Cristian Ulises Chacón, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa como coautores del delito de homicidio agravado. En la misma causa también estaban siendo procesados Adonay Rivas, de 20 años, Alfredo Iván González, de 23, y Daniel Alberto González, de 23, acusados como partícipes en la comisión del mismo delito, en perjuicio de Héctor G.

Al finalizar el juicio y luego de analizar las pruebas documentales, reconocimiento por fotografías, álbumes fotográficos, autopsia y el testimonio del testigo con régimen de protección clave "Donovan", presentadas por el ente fiscal, el juzgador los declaró culpables.

A los acusados de ser coautores los condenó a purgar la pena de 20 años de prisión; y a quienes se les atribuía ser partícipes en la comisión del delito les impuso 15 años de cárcel.

Según consta en el expediente judicial, el hecho sucedió en el caserío Los Hernández, del cantón El Nispero, municipio de Tacuba, departamento de Ahuachapán, el 5 de junio de 2019, cuando los acusados le dieron muerte a la víctima utilizando armas blancas.

Ahuachapán, jueves 25 de noviembre de 2021

El Paraíso

Acusan a adulto mayor por violación y acoso sexual

En el Juzgado de Paz de El Paraíso, departamento de Chalatenango, fue presentado el requerimiento fiscal contra Gabriel L. A, de 73 años de edad, acusado por el delito de violación agravada en menor e incapaz y acoso sexual.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

La detención del adulto mayor ocurrió en un caserío del cantón Santa Bárbara, en el municipio de El Paraíso, con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

La audiencia inicial fue programada para mañana y el ministerio público ha solicitado instrucción formal con detención provisional y tres meses para la fase de investigación.

Los hechos habrían ocurrido a mediados de este año en el mismo cantón, donde el sujeto acosaba a la adolescente a quien ofrecía dádivas, pero la víctima siempre lo rechazaba. Un día que la menor de edad se dirigía hacia una tienda, el sujeto la interceptó y la llevó a un predio baldío donde la abusó.

El incoado amenazó a la menor de edad con hacerle daño si se atrevía a contar a alguien lo ocurrido, pero la víctima contó a sus padres que interpusieron la denuncia. El procesado se dio a la fuga, hasta que fue localizado en un caserío, donde fue detenido por la Policía Nacional Civil (PNC).

El Paraíso, Chalatenango, jueves 25 de noviembre de 2021

Santa Rosa de Lima

Sujeto reclamado por violación es presentado en juzgado de Santa Rosa de Lima

En el Juzgado de Instrucción de Santa Rosa de Lima, departamento de La Unión, fue presentado el supuesto pandillero Jonathan Hernán P., de 21 años de edad, acusado por el delito de violación agravada en menor e incapaz, en perjuicio de una menor de edad.

El incoado es reclamado por dicho juzgado desde principios del presente año, por lo que fue enviado a un centro penitenciario a la espera de la programación de la audiencia preliminar.

Según el proceso, Jonathan Hernán violó a una adolescente a finales del año pasado cuando llegaba a visitar a la familia de su víctima, por lo que un juzgado de paz resolvió con vista del requerimiento y ordenó instrucción, pasando el caso al Juzgado mencionado.

El juzgado publicó los respectivos edictos, pero el sujeto no se presentó, por lo que emitió la orden de detención nacional e internacional.

Finalmente el procesado fue detenido la tarde del lunes pasado en la periferia de Santa Rosa de Lima.

Santa Rosa de Lima, La Unión, jueves 25 de noviembre de 2021

Soyapango

Remiten a sujeto por estar reclamado por posesión y tenencia de droga

Al Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango fue remitido Jesús Arturo L., quien fue detenido el domingo 21 de noviembre en cumplimiento a una orden de detención girada por dicha instancia judicial. Jesús Arturo estaba



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

reclamado desde mediados de este año por el delito de posesión y tenencia de drogas en perjuicio de la salud pública.

El imputado, quien está perfilado como miembro de una pandilla, fue enviado a instrucción por el Juzgado Tercero de Paz, que le decretó medidas, entre ellas presentarse a firmar al Juzgado Segundo de Instrucción de Soyapango, sin embargo, nunca lo hizo por lo que se le giró la orden de detención.

El sujeto será trasladado a un centro penitenciario a la espera de la audiencia inicial donde se decidirá si es sobreseído provisional o definitivamente o si es enviado a juicio por el delito que se le imputa.

Soyapango, San Salvador, jueves 25 de noviembre de 2021

Ilopango

Juez otorga sobreseimiento definitivo por agrupaciones ilícitas

El Juzgado de Instrucción de Ilopango decretó este día un sobreseimiento definitivo a favor de Pedro Víctor M. M., Jordan Alexis R. R. y Carlos David G. R., acusados por el delito de agrupaciones ilícitas.

El juez analizó las carencias de la investigación que la Fiscalía General de la República (FGR) realizó, en torno a este proceso y señaló que no hay elementos suficientes para sostener la acusación. “Hay ausencia de profundización de las indagaciones, además, durante un año el caso solo se ha sostenido con la declaración de los agentes de la Policía Nacional Civil (PNC)”, dijo el juez.

Solo Pedro quedó en libertad ya que él laboraba como conductor de UBER, al ser contactado por los otros dos imputados se dirigían a un lugar, cuando sufrieron un accidente de tránsito a la altura del kilómetro 7 y medio de la carretera de Oro, cerca de San Martín. Agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) al percatarse de ello les auxiliaron y se dieron cuenta que Jordan y Carlos tenían tatuajes alusivos a pandillas, luego procedieron a la captura.

El hecho se registró el 9 de septiembre del año pasado; no obstante, el administrador de justicia no dejó en libertad a estos dos últimos puesto que tienen procesos abiertos en otros juzgados.

Ilopango, San Salvador, jueves 25 de noviembre de 2021

San Fernando

Acusan a sujeto por violación de menor e incapaz

En el Juzgado de Paz de San Fernando, departamento de Morazán, fue presentado el requerimiento fiscal contra Marcos Concepción U., de 20 años de edad, acusado por el delito de violación en menor e incapaz en la modalidad continuada en perjuicio de una adolescente.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

La detención del incoado ocurrió en el cantón Cañaverales de San Fernando, luego que los padres de la adolescente interpusieran la denuncia.

Consta en la acusación que el sujeto se hizo novio de la víctima de 14 años, situación que la llevó a abusar de ella en reiteradas ocasiones.

Los padres notaron una conducta extraña en su hija y al preguntarles que le pasaba ella les contó los abusos que le hacía Marcos Concepción.

La audiencia inicial se realizará mañana y el ministerio público ha solicitado al juzgado que ordene la detención provisional.

San Fernando, Morazán, jueves 25 de noviembre de 2021

San Salvador

Juzgado envía a juicio por tenencia de droga con fines de tráfico

El Juzgado 5° de Instrucción de San Salvador ordenó apertura a juicio contra Ana Cecilia G, de 64 años de edad, por el delito de posesión y tenencia con fines de tráfico, la juzgadora consideró que se acreditó la posible existencia del delito y la participación de la procesada, además ratificó las medidas sustitutivas con que goza actualmente.

De acuerdo al dictamen fiscal, los hechos atribuidos se dieron en el año 2016 en una residencia de la Colonia Escalón de esta capital, las autoridades realizaron un allanamiento a la vivienda donde presuntamente encontraron varias plantas, tallos, hojas y semillas de marihuana, según el resultado de la prueba de campo practicada al material.

En esa ocasión la sospechosa manifestó a las autoridades que tenía dichas plantas con fines medicinales debido a sus múltiples padecimientos de salud y que podría comprobar que eran por recomendación médica, sostuvo.

No obstante la juzgadora modificó la calificación del delito de siembra y cultivo a la de posesión y tenencia con fines de tráfico, consideró que posiblemente la droga encontrada estaba en esas condiciones para ser transferidas a terceros, porque se encontraron porciones grandes en recipientes y bolsas, además de balanzas electrónicas y pipas de vidrio y metal.

La droga fue encontrada de manera seleccionada en recipientes y bolsas, los objetos encontrados son utilizados en el marco del tráfico ilícito y su ciclo de comercio, señaló por lo que se acredita la existencia del delito.

San Salvador, viernes 26 de noviembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

Chalchuapa

Condenan a acusada de posesión y tenencia

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa, en el departamento de Santa Ana, resolvió en audiencia preliminar la condena en procedimiento abreviado contra Evelyn Graciela Rivera, de 25 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa por el delito de posesión y tenencia, en perjuicio de la salud pública.

Las pruebas presentadas por el ente fiscal fueron: El acta de detención, la experticia físico química y la confesión judicial por parte de la incoada rendida en el momento de la diligencia judicial, las cuales fueron contundentes para acreditar la participación de la acusada en el cometimiento del ilícito. El juez la condenó a cumplir la pena de un año de prisión, el cual será sustituido por 48 jornadas semanales de trabajo de utilidad pública.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho sucedió el 31 de mayo del presente año, cuando agentes policiales realizaban patrullaje preventivo a la altura del caserío Casa Blanca, sobre la calle principal que conduce al cantón El Coco, en el municipio de Chalchuapa, observando a una joven que miraba hacia todos lados de manera sospechosa y al verlos cerca se puso nerviosa.

Los agentes le manifestaron que la iban a requisar y le preguntaron si andaba algo ilícito y ella respondió que sí, sacando voluntariamente tres porciones pequeñas de material vegetal, que al hacerles la prueba de campo, dieron positivo a marihuana. La cantidad incautada fue de 3.8 gramos.

Chalchuapa, Santa Ana, jueves 25 de noviembre de 2021

San Lorenzo

Condenan a dos sujetos por posesión y tenencia de marihuana

El Juzgado de Paz de San Lorenzo, en el departamento de Ahuachapán, realizó audiencia inicial contra los imputados Christian Vladimir Flores Cazún, de 25 años de edad; y Nery Rodolfo Portillo, de 45, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de posesión y tenencia, previsto y sancionado en el Artículo 34, inciso segundo, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas (LRARD), en perjuicio de la salud pública.

Durante la parte incidental de la diligencia, la representación fiscal y la defensa externaron a la jueza que deseaban realizar un procedimiento abreviado, tras llegar a un acuerdo, consistente en la confesión de los imputados admitiendo que delinquieron a cambio de imponerles una pena de tres años de prisión reemplazada por 144 jornadas de trabajo de utilidad pública, bajo la supervisión de uno de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de esta ciudad.

Al final de la audiencia y tras escuchar a los acusados y las pruebas presentadas, la jueza autorizó el procedimiento y condenó a los dos incoados a la pena arriba descrita



NOTICIAS DE TRIBUNALES

29-2021

Viernes 26 de noviembre de 2021

Los hechos que les imputó el Ministerio Público ocurrieron el pasado 18 de noviembre del año en curso, cuando agentes policiales que realizaban un patrullaje táctico preventivo sobre la calle principal del caserío Los Silva, en el cantón Las Pozas, de San Lorenzo, y observaron a los dos sujetos, quienes se pusieron nerviosos ante la presencia de los agentes, por lo que fueron intervenidos.

Durante la requisa que les realizaron, a Flores Cazún, la policía le decomisó 21 porciones de material vegetal que llevaba en la bolsa delantera derecha del pantalón que vestía. Mientras que a Portillo le encontraron 17 porciones del mismo material en la bolsa derecha de la calzoneta que llevaba puesta.

Cuando agentes de la Sección Antinarcoóticos le realizaron la prueba de campo al material incautado determinaron que la primera evidencia tenía un peso neto de 47.4 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado 94 cigarrillos de manufactura casera, con un precio de \$54.03 dólares. Mientras que la segunda evidencia pesaba 35.6 gramos a un precio de \$40.58 dólares.

San Lorenzo, Ahuachapán, viernes 26 de noviembre de 2021